

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25706** *DIDECO 2020, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 893/10, Ejecución 166/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Florinel Preda contra la empresa Dideco 2020, S.L., CIF n.º b-85152510, sobre despido, se ha dictado en fecha 2/07/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.525,40 euros insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062330-1